

Expediente 2022-00093-00
JUZGAADO CUARTO DE FAMILIA
Armenia, Quindío, mayo tres (3) de dos mil veintidós (2022).

Se avoca el conocimiento del presente proceso CUSTODIA Y CUIDADO PERSONAL promovido por la señora NEIDY PAOLA PESILLO GOMEZ contra el señor JAIME HERNAN SANCHEZ ROLDAN allegado a través del correo electrónico por el Juzgado Segundo de Familia de Villavicencio, consecuente en firme este auto se procederá a estudiar la posible admisión o no de la presente demanda.

NOTIFIQUESE,

FREDDY ARTURO GUERRA GARZON
JUEZ.
gym

Firmado Por:

Freddy Arturo Guerra Garzon
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 004 Oral
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f3decba67a2a7acf9743b4a269205e988ce51a45b0ba9a103de590609dbfbe49**

Documento generado en 02/05/2022 06:26:57 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>